

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El OROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



Primer Aniversario

DON FELIPE ALCALDE Y ZABALZA

FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1894

A LOS 34 AÑOS DE EDAD

Su padre D. Francisco Javier, hermanos D. Donato, D. Clemente y D. Francisco, hermana política D.^a Purificación Pérez de Vargas, tíos, primos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral de Cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Parroquia de Santiago el Real mañana lunes, á las diez de la misma, no pudiendo haberlo hecho antes por las festividades que en la Iglesia han tenido lugar los días pasados; en lo que recibirán especial favor.

Logroño, 21 de abril de 1895.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

DON ANTONIO MOUZO Y MARTINEZ

CAPITÁN DE INFANTERÍA RETIRADO

CONDECORADO CON VARIAS CRUCES POR MÉRITO DE GUERRA

falleció en la villa de Entrena (Logroño), el 18 del actual

á los 43 años de edad.

Su desconsolada esposa Doña Evarista Barriobero y Ortuño, hermanos D. Manuel, D. Ramón y D. José, hermanos políticos D. Eduardo y D. Juan Francisco Barriobero, sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Entrena, 20 de abril de 1895.

ción de ley, en que reglamentaba la elaboración y venta de vinos artificiales.

Al pasar al Senado, considerándola yo, perjudicialísima á los intereses de la viticultura; me opuse á ella, hice que me nombraran de la comisión que había de dictaminar, y emité un dictamen prohibiendo en absoluto esa elaboración.

Esto dió lugar á una discusión que remito á usted por separado, en la que podrá apreciar los incidentes de ella; habiéndose terminado el día siguiente sin más discusión que el admitir una enmienda en que se toleraba la fabricación de vinos espumosos y mistelas, la que acepté por no perjudicar en nada á la viticultura, y sobre todo á la Rioja.

«Hoy que ha sido aprobada en definitiva en el Senado mi proposición, envío á usted el «Diario de Sesiones», por si quiere publicar una cuestión que tanto afecta á nuestros intereses, y espero que ahora que tendremos que formar una comisión mixta de diputados y senadores, prevalecerá nuestra opinión, pues formaré parte de ella y haré grandes esfuerzos por el triunfo de la prohibición que he planteado.

Escuso encarecer á usted la importancia de esta cuestión en la que me cabe la satisfacción de haber tomado una parte tan activa, correspondiendo así á la misión que me confiaron los electores de esa mi querida provincia.

Agradeciendo á usted su cooperación en la defensa de nuestra justa causa, queda de usted atento S. S. q. b. s. m.

El Marqués de Reinosa.

**

La discusión á que se refiere el distinguido senador por esta provincia es muy interesante y de ella iremos dando cuenta armonizando la extensión de los discursos con el espacio de que podemos disponer.

Hoy copiamos la última parte del primer discurso del señor marqués de Reinosa.

«Voy á tratar otro segundo punto, ó sea el de los perjuicios que se irrojan á los viticultores españoles.

Ante todo me conviene hacer constar una cosa. Ya que voy á tratar de los perjuicios que se originan á los viticultores, deseo sentar en primer término que yo no soy perjudicado; y digo esto, porque como es notorio que soy cosechero de vinos, necesito dejar sentado de un modo claro que á mi personalmente no me perjudica ni en poco ni en mucho, ni en nada, la elaboración de vinos artificiales.

Yo no hago más que vinos finos, vinos caros. Los vinos artificiales hacen la competencia á los vinos baratos y la clientela que quiere vinos finos busca á los que hacemos vinos caros, y por tanto, estamos por encima de eso. Pero si bien es cierto que á mi personalmente no me mortifica ni me ocasiona perjuicio la elaboración de vinos artificiales, no sucede lo mismo en la provincia que tengo el honor de representar.

Soy representante de la provincia de Logroño y no puedo olvidar, ni olvidaré jamás, que ésta es una provincia esencialmente vitícola y que todos los compromisos que me han traído aquí, excepción hecha de algunos que hay en la sierra, son cosecheros de vinos, tienen sus bodegas y para ellos era yo, además de Senador, un senador vitícola en quien tienen depositada la confianza de que había de defender sus intereses que son esencialmente vitícolas.

Para mí es un deber ineludible el defender todo lo que sea la elaboración honrada; y cumplo ese deber, no sólo por obligación, sino con la mayor satisfacción, porque defendiendo de esta manera los intereses que debo representar como riojano, porque defendiendo los intereses de mis electores, que para mí son sacrosantísimos, y porque demuestro que cuando los que me eligieron depositaron en mí su confianza no estaban equivocados al creer que si llegaba una ocasión como ésta haría ver que no la habían depositado indebidamente.

Pues bien, señores; en España tenemos una superficie de 1.706.501 hectáreas dedicadas al cultivo de la viña; en esta extensión se producen todos los años 30 millones de hectolitros de vino; ha llegado á producirse más, pero desgraciadamente la filoxera y otras plagas, han dejado reducida la cantidad de vino que se produce á la de 30 millones de hectolitros. Las estadísticas en España no son, por desgracia, todo lo buenas que debían ser, así es que se hace muy difícil precisar cuál es el verdadero consumo de vino que hay en España, pero de todos los cálculos el que parece menos erróneo es el que supone el consumo de un hectolitro al año por habitante, porque representa un consumo de un cuartillo escaso diario por persona, incluyendo lo mismo á los niños que á las personas mayores; por consiguiente, si hay un consumo de 17 millones de hectolitros quedará una diferencia de 13 millones de hectolitros de vino sobrante.

Por desgracia, hoy nuestra exportación es escasamente de 3 millones de hectolitros; luego tenemos un exceso de 10 millones de hectolitros de vino que no tiene más aplicación que la de poderse convertir en alcohol porque no se ha de tirar. ¿Y es posible que pueda tolerarse que en una nación que tiene 10 millones de hectolitros de vino sobrante se permita hacer vinos artificiales? ¿Qué objeto tiene, qué necesidad viene á llenar esa elaboración?

Pero hay más: el valor de nuestra cosecha de vino está calculado en 475.876.787 pesetas anuales. Pues bien, ¿esa cantidad representa tan poco que merece que se la mire con poca consideración? ¿Tan ricos somos que vamos á abandonar esa riqueza?

La viticultura, señores, necesita tanta protección como toda nuestra agricultura, y si hoy está, desgraciadamente, arruinada nuestra agricultura y si hoy los viticultores

podemos defendernos algo, es necesario que no la acabemos de matar, es necesario que la defendamos y que para ello prohibamos la elaboración de los vinos artificiales. Esta es una necesidad imprescindible, y ha sido el segundo punto que la comisión ha tenido presente para dar ese dictamen.

No sé si estas razones que he expuesto habrán parecido á mi distinguido amigo el señor marqués de Arlanza suficientes para que comprenda el por qué la Comisión ha estado tan exagerada en su dictamen, que trata de dos asuntos, como he dicho, de la mayor importancia; la salud pública por una parte, y los intereses de los viticultores por otra.

Si el Senado, tomando en consideración lo expuesto en el dictamen lo cree bastante aclarado con las palabras que acabo de pronunciar y se sirve aprobarlo, la Comisión se dará por muy satisfecha con ello.

No quiero molestar más la atención de la Cámara. (Muy bien; muy bien.)»

LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO

Presupuestos

Preside el Alcalde don Ildelfonso Pison y asisten los concejales señores Bengoa, Valdes, Gárate, Salazar, Pacheco, Ardanza, Lejardi, Silva y Marcelino.

El señor Presidente manifiesta el objeto de la sesión y ordena al secretario dé lectura al proyecto de presupuesto presentado por la comisión de Hacienda.

El señor Lejardi, en nombre de esta, hace presente que no trae la comisión criterio cerrado, antes bien, vería con gusto que se discutiese con amplitud el proyecto presentado.

Después de un ligero incidente promovido por si habrá de empezarse la discusión por los ingresos ó por los gastos, entróse en materia por el examen de estos:

Y tozó el turno al capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.

Se aumenta el sueldo al oficial de Secretaría don Fernando Calle, de 912 á 999 pesetas; al contador se le asigna la cantidad de 1.000 pesetas de haber fijo y 300 de gratificación.

Se habló, como de costumbre con alguna amplitud, de si los ministrantes estaban bien ó mal retribuidos y el señor Lejardi propuso que se consignasen sólo 500 pesetas para este servicio.

No se conforma la mayoría y quedando las cosas tal y como estaban. Los señores Gárate Pacheco y Salazar, votan de conformidad con el señor Lejardi.

El sueldo del Arquitecto ó maestro de Obras que la comisión había rebajado á 1.250 pesetas se eleva á 2.000 con más 100 para material.

El capítulo 2.º, Policía de seguridad, queda tal y como la Comisión lo había confeccionado.

Capítulo 3.º Policía Urbana Rural. Se suprime el guarda mayor montado y un guarda. Se aumenta en un real diario el sueldo del que hace de cabo.

El señor Gárate propone la supresión del guarda del arbolado y riegos y son de la misma opinión los señores Pacheco y Lejardi. La mayoría vota favorablemente á la continuación de este empleado por conceptuar necesaria la vigilancia y cuidado del arbolado y porque no se puede desatender el servicio de riegos.

En nada se altera el capítulo 4.º, Instrucción pública.

En el capítulo 5.º, Beneficencia, el señor Gárate pide se restablezca la partida de 500 pesetas para el hospital.

El señor Marcelino dice, que ahora asisten á los heridos los médicos titulares y no hay para qué consignar cantidad alguna para retribuir este servicio.

Se desestima la proposición del señor Gárate.

Capítulo 6.º, Obras públicas. Se restablecen las tres plazas de camineros cuya supresión había propuesto la comisión de Hacienda.

Los demás capítulos no sufrieron alteración.

En los ingresos se modificó el pensamiento de la comisión, sólo en dos partidas; el impuesto sobre los coches de lujo que se suprimió por completo y en la renta de pescados frescos que se rebajó 500 pesetas del tipo presupuesto.

Estas innovaciones dieron por resultado un déficit de 6.556'25 pesetas, y como el presupuesto ha de mudarse dejaron esta tarea los concejales por ser ya hora avanzada, para el día siguiente.

En efecto, en la sesión del jueves la corporación municipal se ocupó de este asunto en un debate interminable, proponiendo la mayoría que para llegar á la nivelación apetecida se rebajan 638 pesetas que por error se consignaban para un caminero, 1.000 de material para caminos vecinales, 1.000 para la capilla del cementerio y 1.500 en imprevisos y aumentar 1.000 á la renta del vino común, 500 las carnes lanaras y vacunas, 500 la harina, é imponer 400 á los carruajes de lujo.

Al final de esta sesión se promovió un fuerte tumulto que no detallamos porno fatigar á nuestros lectores y por no incurrir en inexactitudes puesto que muchos concejales hablaban á la vez y no era fácil recoger bien las especies vertidas.

A las siete y media se levantó la sesión.

Noticias.

En el juzgado de instrucción se ha recibido una carta orden de la fiscalía de la Audiencia territorial interesando el envío de las ternas de fiscales municipales, durante los días que quedan del mes corriente.

El jueves tomó posesión de una de las escuelas públicas de esta ciudad, con el carácter de Interina, la joven y estudiosa maestra doña Emilia Frías.

El miércoles se reunieron la junta directiva de la Sociedad Obrera Harense algunos socios de mérito de la misma y los subdelegados de medicina y farmacia, para ocuparse de asuntos que afectan al servicio médico-farmacéutico de aquella sociedad.

En el expreso del miércoles salieron para Madrid nuestros queridos amigos don Mariano Izarra y su bella esposa, con objeto de pasar unos días en la corte.

De paso para Santo Domingo y Ezcaray, donde le llevan asuntos del servicio, tuvimos el gusto de saludar en esta el miércoles, á nuestro querido amigo el pundonoso comandante de la Guardia civil jefe de la provincia, don Manuel Jimeno.

El jueves á las once de la mañana se reunieron en el salón del Teatro los señores médicos y farmacéuticos del partido para constituirse en cuerpo colegiado con los estatutos que ya anteriormente tenían aprobados.

En esa reunión quedó acordado el nombramiento de la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Antonio Martín Chelva; vicepresidente, don Julián Medina; vocales, don Antonio Ureta, médico de Anguciana y don Raimundo Martínez, de Casalarreina, y secretario, tesorero don Agustín Baltanás.

En el mercado del martes rigieron los precios siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega, cebada labradores, de 25 á 26, cebada de tragneros, de 22 á 23, avena, de 15 á 20, ricas á 42, habas duras, de 30 á 32, habas blandas, 37 á 38, caparrones de vario á 34, alubias de riñón á 34, alubias acaparradas á 74, y alubias empaladas á 68.

Haro, 20 abril de 1895.

PRÓFUGOS Y DESERTORES

Aprobado por la Reina en el Consejo de ayer, y precedido de un razonado preámbulo justificativo, publican hoy los periódicos oficiales el Real decreto, cuyo interesante artículo insertamos á continuación:

«Artículo 1.º Se conceden indultos de ponderes:

1.º A los desertores que no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos.

Para optar al beneficio de este artículo unos y otros deberán presentarse á las autoridades militares ó agentes consulares, en los respectivos casos, dentro del plazo de dos meses si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro si se hallan en el extranjero, á contar desde la fecha del presente decreto, en la inteligencia de que los que se presenten en Cuba ó Puerto Rico recibirán como gratificación el importe de un pasaje de su clase desde la Península á la isla en que lo verificquen.

Las causas que contra los mismos se hubieren instruido quedarán, desde luego, sobreesididas.

Art. 2.º A los desertores y prófugos que no se presenten en los plazos marcados en el artículo primero y sean aprehendidos se les destinará desde luego al ejército de Cuba por el tiempo reglamentario con el recargo en el servicio que por la ley les corresponda, en virtud de las facultades concedidas al Gobierno por el artículo 645 del Código de justicia militar y ley de Reclutamiento.

Igual destino se les dará á los individuos de la Península, islas Baleares y Canarias y guarniciones de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que deserten en lo sucesivo, interin dure la campaña de Cuba y sean condenados á recargo en el servicio.

Art. 3.º Se admitirá la redención á metálico por 2.000 pesetas á los prófugos y desertores que habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio la soliciten y hagan efectiva en los plazos que determina el artículo primero, según su respectiva residencia.

Art. 4.º Serán exceptuados de los anteriores beneficios los que hubiesen cometido el delito de desertión en Cuba desde que se declaró en ella el estado de guerra, salvo los casos en que el general en jefe de aquel ejército creyese oportuno concedérselos.

Art. 5.º Los corrientes de la penitenciaría militar de Mahón, procedentes del ejército de Cuba, serán indultados de la pena ó penas que sufran y se les destinará desde luego al mismo para servir en los cuerpos que les correspondan, quedando prohibido que durante la campaña en la isla de Cuba sea destinado ningún individuo de aquel ejército á la referida penitenciaría.

El general en jefe podrá recluirllos en alguna fortaleza ó destinarlos á determinados servicios, conforme previene el artículo 644 del Código de justicia militar.

Art. 6.º Se indultará igualmente á los corrientes de la expresada penitenciaría, procedentes de los distritos de Filipinas, Puerto-Rico, Península, capitanías generales de Baleares y Canarias, y comandancias generales de Ceuta y Melilla, si voluntariamente se prestan á pasar á la isla de Cuba, en la cual servirán el tiempo de los de su reemplazo en Ultramar, y los de la clase de voluntarios que dure la campaña.

Art. 7.º Los individuos comprendidos en el artículo anterior que no vayan á servir al ejército de Cuba, bien voluntariamente ó por lo dispuesto en el artículo quinto, irán á Cuba, previo indulto si lo verifican los cuerpos

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

Aviso al público logroñés

El día primero llegará á esta ciudad el reputado dentista D. Juan Garaíta, donde permanecerá hasta el 15 ó el 20 de mayo. Ofrece su gabinete: Europa, arriba del café Colón. Véase anuncio en tercera plana.

C. MELGUIZO
Médico Cirujano
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

FÁBRICA DE JABÓN
y Almacén de Géneros coloniales
EUGENIO FERNÁNDEZ

Azufre flor sublimado PARA LA VID

En dicho Comercio se ha recibido una gran partida del citado AZUFRE, ó sea el más superior; y en virtud de la importancia de la compra lo ha adquirido en condiciones muy convenientes. Por tal circunstancia, los viticultores pueden tener la seguridad que si hacen pedidos de referido artículo á esta su casa, lo obtendrán á precios ventajosísimos.

Miscelánea

Han quedado aprobadas en Bilbao las bases para crear la escuela de ingenieros industriales que en su día ha de producir grandes beneficios á tan rica villa. La Diputación y el Ayuntamiento trabajan para llevar á efecto este pensamiento.

Pedir que se imitara aquí esa conducta procurando sacar ya que no ingenieros que dirijan industrias, hombres que arranquen productos al campo, nos parece labor inútil: nuestra Diputación aplastada por enorme deuda, y por el poco apoyo que le prestan los pueblos, está casi cerrada al ramo de fomento. No tiene fondos en sus áreas año para cumplir como puede las atenciones del día y hasta parece que no sólo el dinero sino hasta los alientos de sus diputados están ausentes: se dejan arrastrar por la corriente con los ojos cerrados para no ver el término de esta situación y no hay que proponerles nada en tales circunstancias: el Ayuntamiento por si sólo tampoco ha de hacer: enamorado de los elementos de vida artificial, le hemos excitado mil veces inútilmente para que, aprovechando estos años de las vacas gordas, se prepare para resistir las épocas de desgracia creando riquezas de las que no pueden perderse en un día, ni trasladarse de un plumazo.

EN LAS CORTES

Los vinos artificiales

Este importante asunto ha sido resuelto en las Cortes, aunque no en definitiva y el estado de la cuestión se marca bien en la siguiente carta que ha tenido la bondad de remitirnos el señor Marqués de Reinosa:

«Muy señor mío: El Congreso de los diputados aprobó sin discusión una proposi-

de su procedencia, incluyéndolos también en los sorteos que con igual objeto se hagan en los mismos.

Art. 8.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.»

Los capitanes generales de la Península, Puerto-Rico, Baleares y Canarias, y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dispondrán que los prófugos y desertores acogidos á indulto en sus respectivos territorios sean reconocidos por dos médicos militares, y en caso de que resulten útiles, ordenarán su incorporación al punto de embarque más próximo, socorriéndoles en igual forma que á los que marchan ordinariamente á Ultramar. De los que resulten inútiles se dará cuenta al ministerio, para resolver lo que proceda. Los que deseen redimirse á metálico lo verificarán en el plazo de dos meses, como se dispone en el anterior decreto, si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro si se hallan en el extranjero.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Corporación ha tomado los acuerdos siguientes, entre otros de menor interés: Acceder á lo solicitado por don Victoriano Escalona Sáinz, el cual presenta la renuncia del cargo de concejal de Calahorra por ser mayor de 60 años.

Admitir en el Manicomio provincial á Lucía Ayala Arnedo, vecina de Afaro, por padecer ataques de enajenación mental, significando á la Diputación de Navarra abone las estancias en dicho asilo, por ser la interesada natural de Corella.

Declarar incapacitado para el cargo de concejal de Entrena á don Cayetano Medrano Sáenz, por tener participación en el servicio de currería que corre á cargo de aquel Ayuntamiento.

Declarar que no há lugar á la protesta formulada por don Demetrio Vereciano y Daniel Corcuera; vecinos de Rodezno, los cuales solicitan la incapacidad de don Daniel del Campo para el cargo de concejal y alcalde de dicha villa por no figurar en las listas últimamente rectificadas, como elector, y sí como elegible.

Aprobar el repartimiento remitido por la Administración de Hacienda relativo á la derrama de cupo que por riqueza rústica, colonia y pecuaria ha correspondido á los distritos municipales de esta provincia para el próximo año económico de 1895-96.

Aprobar las cuentas presentadas por don Eugenio Almaric, Viuda é hijos de Blas Pérez y Viuda é hijos de Rivas importantes 175, 300 y 257 pesetas respectivamente, por objetos que de sus comercios han facilitado para obsequiar á los señores que formaron el Tribunal de oposiciones á la plaza de médico director del Manicomio provincial.

Artículo laudatorio

Ayer decíamos que el último Obispo de esta diócesis, señor Cascajares, no sería trasladado á Zaragoza. La causa la encontramos en un artículo del diario republicano de Valladolid *La Libertad* que bajo el epígrafe de «No se vá» dice lo siguiente:

«Apenas vacante la sede arzobispal de Zaragoza, circularon rumores, que parecían autorizados, dando por segura la traslación á la misma de nuestro carísimísimo y popular prelado el señor Cascajares.

Fuimos los primeros en recoger esos rumores, y los primeros también en manifestar nuestra pena, haciéndonos eco del sentimiento universal con que en Valladolid habían sido conocidos.

Es más; desde entonces hemos procurado seguir de cerca este asunto, persuadidos de su importancia positiva para los intereses morales, y aun los materiales, de nuestro pueblo.

No desconocemos los nobles motivos que sin duda impulsarán á muchos hijos de la tierra aragonesa para desear aquel traslado, pero no es menos cierto que cuando un prelado, cuando una alta autoridad eclesiástica, cuando una persona que lleva entre sus manos tan delicados resortes de gobierno y dirección moral ha llegado por prudencia, sabiduría ó tino espontáneo hijo de propio espontáneo carácter á colocarse en las relaciones de intimidad cariñosa y de plena armonía que caracterizan á las del señor Cascajares con todos, absolutamente con todos los elementos sociales de esta población sin distinción de clases, partidos, ideas políticas ni otras mezquinas ó anticristianas consideraciones... sería, con sincera franqueza hemos de decirlo, poco prudente por lo menos y nada hábil romper esas relaciones.

No están los tiempos, en ningún sentido, para azares ni discordias, y cuando se posee un bien presente, en interés de todos debe estar el asegurarle.

Por fortuna estas consideraciones inspiradas en el más vulgar buen sentido parecen haber triunfado definitivamente en este caso. Y desde luego en el ánimo cristiano y bien templado del señor Cascajares, para vencer impulsos y tal vez conveniencias personalísimas, sacrificándolas, con pena por un lado por tratarse de su tierra, con gusto y alegría por otro por referirse á otra tierra que le ha hecho suyo con inolvidables manifestaciones de amor y de adhesión, á aquel positivo bien de todos.

Hoy por virtud de todas estas circunstancias podemos dar por segura la continuación de nuestro Prelado al frente de esta Archidiócesis que con tan universal aplauso y tan exquisito tino está gobernando.

Como estamos seguros de que la noticia ha de ser en todas partes acogida como una buena nueva y con singular complacencia nos apresuramos á publicarla.

¡Hubiera sido en verdad un acto muy desagradable y muy desacertado el de la aludida traslación, idea que juzgamos al fin bien y definitivamente abandonada!

Como en esta Diócesis, que gobernó con tanto acierto, dejando en ella los más gratos recuerdos, fué tan amado y querido el dignísimo Prelado de quien se trata, no dudamos que nuestros lectores se enterarán con

la satisfacción que nosotros experimentamos de las universales y merecidas simpatías que también goza en Valladolid, haciéndose acreedor al cariño y respeto de todos por su bondadoso carácter y nobles cualidades que le adornan.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Noticias

El día primero de mayo, á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de niños en este distrito universitario.

En igual día y hora comenzarán también las opositoras los ejercicios en la Normal de maestras.

Anteayer á las seis de la tarde terminó el plazo de la entrega de expedientes presentados solicitando las escuelas que han de proveerse en esta provincia por concurso, cuyo número de solicitudes asciende á 289.

La Junta provincial ha dado principio con gran actividad á los trabajos de clasificación de expedientes en la formación de propuestas, las cuales quedarán terminadas como de ordinario, á pesar del número considerable de aspirantes, mucho mayor relativamente que el de otras provincias.

El día 29 del corriente, á las nueve de la mañana, empezarán en Valladolid los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de niños y niñas.

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando á Cecilio Ruiz Aisa, y Gregorio Carbonell Poyales, vecinos de Alfaro, á las multas de doscientas y ciento cincuenta pesetas respectivamente, por hurto de leña sustraída en el soto Grande, término municipal de aquella ciudad y perteneciente al señor marqués de Alcañices, cuyo hecho tuvo lugar en la mañana del cinco de diciembre último.

En la próxima semana han de celebrarse los siguientes juicios orales.

Día 22.—Juzgado de Arnedo, contra Pablo Jiménez Toledo, por lesiones; abogado, señor Urbina; procurador, señor Vidaurreta.

Juzgado de Calahorra, contra Blas Bermejo, por resistencia; abogado señor Sengáriz; procurador, señor Orive.

Día 23.—Juzgado de Haro, contra Félix Divar y Eusebio Bbadilla, por los delitos de atentado, desobediencia y resistencia; abogado, señor Montero; procurador, señor Abeytua.

Juzgado de Torrecilla, contra Manuel Río y otro, por lesiones; abogados, señores Iriarte y Muñoz; procuradores, señor Pancorbo y Paul.

Día 24.—Juzgado de Haro, contra Mateo Fresleña García, por hurto; abogado, señor Crespo; procurador, señor Ruiz.

Juzgado de Calahorra, contra Cosme Carbonell y otro, por hurto; abogados, señores Iriarte y Sacristán; procuradores, señores Vidaurreta y La Corzana.

Día 25.—Juzgado de Logroño, contra Mónica Cabezón y Celestina Pascual, por hurto; abogado, señor Sicilia; procurador, señor Ardanza.

Día 26.—Juzgado de Santo Domingo, contra Cipriano Villarejo, por lesiones; abogado, señor Montero; procurador, señor Pancorbo.

Día 27.—Juzgado de Nájera, contra Gabriel Valanzategui Anguiano, por atentado y lesiones; abogado, señor Crespo; procurador, señor Orive.

Menestra

Sombrillas y paraguas

Tiene la sombrilla tanta importancia como el abanico, en el tocador femenino, cuando se procura elegirla de modo que no desentone el vestido. En este accesorio debe revelarse el buen gusto de las señoras lo mismo que en todo.

Aun cuando la costumbre impone el mismo color que el del traje, hay contrastes del mejor efecto; la sombrilla roja, presta al rostro un matiz encantador; produce un gran contraste en el bosque ó el campo y guarda armonía con los vestidos de colores verde, blanco ó negro.

Hay señoras que poseen el arte del color por instinto, admirando su habilidad para combinar los tonos: todo es efecto de su distinción innata. Una dama en coche descubierta, brilla con traje blanco ó de lana crema, vaporosa, de pliegues sueltos, con sombrilla verde inolvidable sin adorno ninguno, imitando el efecto de la hoja del árbol.

La moda se inclina á las sombrillas grandes, separándose de las que antes se usaban pequeñas algo mayores que la mano, y que apenas preservaban la cara. Cierto es que podían pasar por alhajas de valor, por sus puños de marfil artísticamente trabajados y por sus encajes de gran precio, bien fueran Chantilly ó punto de Inglaterra, extendidos sobre sedas de color semejante al vestido. No tuvieron, sin embargo, la gracia de las sombrillas grandes, guarnecidas de volantes ó encajes, cuyas ondulaciones obedecen al movimiento del carruaje, imprimiendo á su indolente portadora un tono claro obscuro seductor, que suaviza las crudezas del rostro.

El mango ha de salirse de lo ordinario tanto en las sombrillas como en los paraguas; empleándolo en otros cuando se estropeen los que se usan, para lo cual se forran con facilidad, cuya labor es bien sencilla: se quita la tela usada ó pasada y se coloca sobre la nueva entretejiéndola. La cantidad de tela es bien poca, puesto que teniendo el paraguas ó sombrilla ocho varillas por lo general, sólo se necesita una cantidad de tela de la anchura de cuatro varillas en su base. Con poco gasto se consigue una clase excelente, haciendo juego con el vestido y con la economía se obtiene una linda sombrilla para doble uso.

Calma señores

El segundo apartado de mi anterior *Menestra*, que hacia referencia á la organización y marcha del Casino, me ha proporcionado el honor de ocupar la atención de las personas serias y que se distraen honestamente manejando los chirimboles que inmortalizó el célebre Basterra.

Lo malo es que mi inofensiva descripción, que cuadra perfectamente á los círculos de la indole del «Logroñés» ha mortificado á los respetables señadores en términos que no pedían menos, para desagraciarse, que mi excomunión mayor.

Por algo ha dicho un notable escritor que «arrojar la cara importa, que el espejo no hay de qué.» No veo la causa de tal algarada puesto que en todas partes, aun en las reuniones más enconpetadas, nunca falta un marido atento, un amante fino ó un cariñoso padre que no se siente satisfecho si no lleva un recuerdo de la mesa á la persona de su predilección.

De todos modos lo interesante es que no vean deseos de molestar á nadie y si además se demuestra que vivimos en el mejor de los Casinos posibles, sin necesidad de allegar recursos extraordinarios ni contratar empréstitos que alguno ha de pagar, merecerán los que tal hagan ser canonizados y desde luego me permito presentar su candidatura para Gobernar la Junta Directiva.

¿No podrían ustedes restablecer la antigua cuota de tres pesetas? Porque á juzgar por las señas, vamos creyendo que todo es cuestión de carácter. Así podremos decir que el cambio político ha ejercido una saludable influencia en las sociedades de recreo y en la envidiable armonía de los partidos políticos que andan á porfía para demostrar su tacto de codos.

Esto sin contar con la gloria de haber moralizado nuestras costumbres contra la opinión de los maliciosos que opinan que andamos como perros y gatos.

Triste privilegio

No abrimos un periódico, desde hace quince días, sin hallar todos los nombres de ciudades y pueblos, en amigable consorcio con el «Reina Regente», bien para organizar funerales, ora para allegar recursos con que socorrer á las familias de los naufragos.

Y entretanto Logroño que no en balde goza fama de espléndido, es la nota discordante en este conmovedor concierto de simpatías, esperando tal vez una iniciativa para mostrar su acendrado amor al prójimo.

Sabemos de un centro no oficial que ha tenido vivos deseos de encabezar una suscripción para aportar su modesto óbolo á la obra de caridad nacional, pero el temor de que se creyera trataba de dar un palmateo á los organismos provincial y local, le ha hecho desistir de su propósito.

Hay que encauzar la opinión para no exponer al público á pasar plaza de indiferente.

Viajeros

Después de su estancia en París y Madrid, adquiriendo las novedades de la estación, han regresado á Logroño la linda señorita Anita de Pablo, conocida modista de sombreros y su respetable mamá doña Nicanora Berdejo.

Con el mismo objeto marchó á Madrid la exuberante señorita Teresa Bengochea en compañía de su agraciada amiga la señorita María Garrido y el primo de ésta, nuestro amigo don Luis Garrido.

De regreso de su viaje de novios, se encuentran entre nosotros el teniente de caballería don León Camacho y su lindísima esposa doña Matilde Jáudenes, hija del general Gobernador militar de la plaza.

Volví á su habitual residencia en Nalda la simpática y encantadora señorita Cecilia de Osma, que ha prometido visitarnos más detenidamente de lo que acostumbraba.

Para ponerse al frente de las obras del Instituto, ha llegado el ilustrado arquitecto navarro don Máximo Goizueta.

También hemos visto por nuestra ciudad al joven diputado foral, don Ricardo Gastón.

Vuelta á los Templarios

El calor y otros excesos nos echan de los salones en donde habitualmente matábamos el tiempo y no hay más remedio que buscárselas por otros lugares.

Aquellas reuniones que en tan breve plazo se hicieron populares y famosas entre el elemento más animado del Casino, vuelven á proyectarse desde que la primavera con sus filias invita á la vida del campo y á la suculenta *menestra* del tiempo.

Desde aquella época han sucedido muchas cosas y cuando menos podía esperarse cayó nuestro paisano, dando con tal sorpresa una muestra evidente de que aquí no hay nada seguro.

Templarios pueden ser los que hoy se reúnen para dar su voto á un delicioso *menú* preparado por un *modestísimo* industrial que se ha hecho célebre por su excesiva humildad. Y si no alcanzan la categoría de los otros «en todos sus aspectos» en cambio rendirán tributo á Euterpe cantando y ejecutando de sobremesa preciosos baillables.

Desde hoy no será esta gira la única de la temporada, pues por todas partes se hallan merenderos atestados de excursionistas que tratan de echar una cana al aire.

Entre el elemento joven se proyectan algunas meriendas que como es de suponer, terminarán en baile, tal vez en boda y fácilmente en indigestiones laboriosas.

Ahora que empieza á moverse la sangre, no estarán de más los atemperantes, particularmente á la pollería.

Alcachofas á la svariigoules.—El guiso viene á ser como el de las alcachofas rellenas.

Limpias las alcachofas, que han de ser grandes para este plato, se cocuen en agua hirviendo con un poco de sal, pero menos cocidas que si fueran para otro guiso. Se escurren bien de toda el agua que contienen.

Se colocan así dispuestas, las alcachofas en una cacerola cuyo fondo esté bañado ligeramente con un poco de aceite refinado. Con el mismo, se hisopean por encima y se ponen á cocer durante cinco minutos, cubriendo la cacerola con una tapadera y fuego encima.

Si se ve que se secan, se mojan con unas cucharadas de caldo del puchero.

Fray-CIRILO.

REGISTRO CIVIL

Día 20 de abril. Nacimientos: María de la Concepción Magdalena Gil Albarillos. Defunciones: Ninguna.

El lunes próximo á las tres de la madrugada, contraerán matrimonio en Santa María de la Redonda, Antonio Larros Ijalba y Victorina Janjul Diez.

AVISOS Y NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha publicado un anuncio referente á relaciones presentadas por los dueños de las minas, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

La Diputación provincial ha remitido al Gobierno civil con destino al ministerio del ramo para su aprobación definitiva, el presupuesto ordinario de 1895-96.

Se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, las cuentas municipales de Vinierra de Arriba y de El Redal, correspondientes al ejercicio de 1893-94.

Además del señor Moret, asistirán al «meeting» vinícola que se celebrará hoy en Carriña otras personas importantes y entre ellas el Director general de agricultura don Primitivo Mateo Sagasta.

Suponemos que no por eso se morderán la lengua los aragoneses.

Los comisionados de apremio que se consideren aptos para desempeñar dicho cargo pueden presentarse en la tesorería de Hacienda, donde se les entregarán juntamente con el título las certificaciones de descubiertos, etc., cuyas dietas serán señaladas con arreglo á la ley.

El Juez de instrucción de Logroño cita á Antonio Palacin Tapia, para que en el término de quince días comparezca á declarar en la causa que se le instruye por hurto de telas de alpargata.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Anteayer los artistas Demetrio y Pio Guarás, dieron un brillante concierto en el Casino de Murillo de Ríodeza, ejecutando varias piezas con suma precisión por lo que recibieron nutridos aplausos, especialmente en la famosa obra «Moraima» de Espinosa.

Ya anteriormente tuvieron el honor de tocar ante lo más escogido de Villamediana, cosechando buen número de aplausos.

Por la superioridad se ha concedido un plazo de quince días para la adquisición de las cédulas personales sin incurrir en recargo ni expediente de apremio.

ROJIA MARQUÉS DE TERÁN En Fondas, FINO. Cafés y Ultramarinos. Depositario: Martínez Lacuesta.—Haro.

La dirección general de establecimientos penales, ha destinado á Romualdo Cagigos Morón, que se halla en la cárcel de esta ciudad, al penal de Alcalá, para sufrir la pena de un año, ocho meses y veintidós días, por el delito de robo.

Asimismo, Ricardo Martínez González y Gregorio Ruiz Barrón, condenados por esta Audiencia á la pena de doce años y un día de reclusión y á la de catorce años, ocho meses y un día, respectivamente, ambos por homicidio, serán en breve trasladados al penal de Cartagena.

El «Boletín oficial» publicará el lunes próximo la convocatoria para las elecciones municipales, cuyo período electoral termina el doce de mayo próximo, día en que han de verificarse las mismas.

Por Real orden y de conformidad con el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha confirmado el fallo de la Comisión provincial, que declaró soldado sortable á Aquilino Moreno, del reemplazo de 1891.

La Delegación de Hacienda anuncia que en el término de diez días, á contar desde el 19, ha quedado abierto el pago en aquella depositaría á los recaudadores de esta provincia por los premios de cobranza devengados por ingresos de contribuciones é impuestos durante el tercer trimestre del actual año económico.

Se ha recibido en el gobierno civil, informado, el presupuesto de gastos carcelarios del Ayuntamiento de Santo Domingo, correspondiente al año de 1895-96.

Se traspasa la acreditada confitería y repostería de Mamerto Blasco. Esta casa cuenta 13 años de existencia. Para más detalles, que deseen nuse pasar á tratar con dicho señor, Portales, 116, Logroño.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, dedicado 23 años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

En la combinación de secretarios de Gobiernos civiles, no figura el de Logroño y de ello debe alegrarse esta provincia.

No lo decimos por hacer un elogio del señor López Llasera, que de seguro no los necesita, sino porque hubiera sido lamentable

que las necesidades de la política nos hubieran privado de un funcionario dedicado á la administración con inteligencia y honradez, tregando un puesto tan importante en buena marcha de los pueblos á lo desconocido, que no siempre es bueno.

Las condiciones del señor López Llasera las reconocen todos y por eso puede darse el parabién á la provincia como nosotros lo hacemos.

Café Universal.—Gran concierto para esta noche desde las ocho y media, por la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el señor Nancrales.

Hemos recibido un anónimo fechado en Alburquerque en el que se nos excita á que pidamos que se depure la responsabilidad por sospecha de que ha podido ser preparada por los moros.

Como en la carta dice que esa opinión no es sólo suya, diremos al autor que lo que supone no ha sucedido, por la razón de ser imposible de todo punto que suceda.

Anoche le fué administrado el Santo Viático á nuestro apreciable amigo D. Casimiro de Echavarría, cuyo estado de salud, por desgracia, inspira bastante cuidado. Deseamos al enfermo un completo restablecimiento.

Hoy se reunirá la Asociación de labradores para tratar de asuntos encomendados á su cuidado.

En la reunión celebrada ayer por la Junta local del Censo, no ocurrió ningún incidente digno de mención.

Café Suizo.—Gran concierto para hoy domingo de una y media á dos de la tarde, por la orquesta de bandurrias y guitarras que tan acertadamente dirige el inteligente profesor don Demetrio Bergasa, bajo el siguiente programa:

- 1.º «Frascuelo», paso-doble. 2.º «El gatito», polka-mazurka. 3.º «Un capricho», mazurka. 4.º «Amar es la vida», habanera.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

GRACIAS A DIOS Y A LA MADRE SEIGEL

Quando llueve todos sabemos que las nubes están sobre nuestras cabezas. Los hombres jamás tienen esperanzas de recoger agua de las espaldas, ni higos de los cardos. En todas las cosas evidentes y claras se ve la ley de la naturaleza de causa y efecto; sin este conocimiento no tendríamos ciencia; la vida sería un enigma, un misterio inexplicable; no podría haber de nuestra parte ninguna acción sobre ninguna materia. Ahora averiguamos como se indica este principio en dos ó tres cartas que vamos á citar en seguida.

«Durante algún tiempo,» nos dice un amigo, «en un estado sufriendo de gastralgia y por añadidura también de una especie de reumatismo que me impedía hacer toda clase de trabajo. De tiempo en tiempo sentía unos dolores tan fuertes que temí no poder sufrirlo por mucho tiempo; ningún tratamiento me produjo algún alivio benéfico. Un día el señor don Antonio Esturillo, boticario de este lugar, me aconsejó que tomase el célebre Jarabe Curativo de la madre Seigel y con gran grande no sería mi asombro que desde el principio sentí que principiaba á mejorarme y solamente con dos botellas que tomé quedé radicalmente curado. Seguí las instrucciones de su librito al pié de la letra y ahora tengo el placer de felicitarlos por poseer un remedio tan maravilloso y en beneficio de otros que sufran como yo he sufrido, les autorizo á Vds. para que publiquen esta carta. (Firmado) Francisco Duerte Amador, Padul, Provincia de Granada, 30 de Agosto, 1894.»

«Durante muchos años,» nos escribe otra, «sufría muchísimo dolor de reumatismo; ninguno de los muchos tratamientos que me apliqué me produjeron otra cosa que un alivio momentáneo y habiéndome dirigido mi atención á los notables efectos del uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en diversas enfermedades, me propuse emplearlo en mi propia dolencia y me cabe la gran satisfacción de decirles que me curó completa y permanentemente. Como otra prueba del poder de este remedio agregaré, que mi sobrino Luisito tenía un tumor en la rodilla por cinco meses y que los médicos de Burgos querían cortárselo, pero nosotros temíamos que dicha operación le dejase cojo; lo lleváramos á tomar los baños, mas el resultado fué que en lugar de mejorarlo se empeoró de la rodilla y ahora, después de haber tomado dos botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel puede caminar con entera facilidad. No tengo palabras con que expresarles mi infinita gratitud. (Firmado) Dominica Bartolomé, Calle de Hernani, núm. 13, Bilbao 31 de Julio 1894.»

«Es con el mayor placer,» nos dice también otra, «que hago público los beneficios que he obtenido de su excelente preparación. Por tres meses largos sufrí de un fuerte catarro con intensos dolores de cabeza, tomé purgas y otras medicinas sin obtener alivio alguno, pero al fin tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel en dosis de 20 gotas después de cada comida. La primera dosis me alivió el dolor de cabeza y para poner término á la gran debilidad y pesadez de mi estómago y de mi cerebro, aumenté la dosis á 60 gotas y de mi cerebro, aumenté la dosis á 60 gotas y al concluir de tomar la segunda botella me apareció mi padecimiento como por magia. Ahora me encuentro completamente restablecido, gracias á Dios y á la Madre Seigel. (Firmado) Domingo Burgos, Viajante de vinos, Zaragoza, 24 de agosto, 1894.»

En estas cartas tenemos las relaciones de la curación de reumatismo, catarros é hinchazones tumorosas por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel después de haber probado otros remedios sin producirles ningún beneficio. ¿Cómo concluiremos? La explicación es muy sencilla. Estos padecimientos locales resultaban de estar la sangre envenenada, provenientes de la fermentación del alimento en el estómago, siendo la verdadera enfermedad indigestión y dispepsia, la cual el paciente más ó menos sentía desde algún tiempo y suficiente para corromper su sangre.

En otras palabras, fué un caso de causa y efecto; los desórdenes digestivos fueron la causa, los padecimientos locales sus efectos...

Los brillantes resultados de la Emulsión Scott en la tisis y escrófula superan á todas las esperanzas.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDREU.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas...

CÍRCULO LOGROÑÉS. Plato del día: Buches á la napolitana. Postre: Relámpagos á la crema.

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 20.

5.ª.—La columna del coronel Santocildes atacó á los insurrectos en Manzanales causándoles once muertos y haciéndoles varios prisioneros.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid, 20.—12 n.

SENADO. El señor conde de Canga Argüelles se ocupa de las noticias de lances concertados que han corrido estos días y se dice que con tanta frecuencia se repiten...

CONGRESO. Después de alguna discusión quedan aprobados todos los artículos del presupuesto de Gracia y Justicia.

EN BUSCA DEL CRUCERO. Continúan las exploraciones por el vapor «Servando» en el sitio donde se cree que naufragó el «Reina Regente».

NOTICIAS DE CUBA. Según telegramas recibidos en París, en Guayaquil ha sido capturado un barco que conducía armas y municiones de contrabando...

LOS REVOLUCIONARIOS. Se ha verificado el «meeting» de los republicanos progresistas en el circo del Príncipe Alfonso.

Se abogó por el sistema revolucionario pronunciándose violentos discursos contra el procedimiento legal y contra los que desean la lucha electoral para hacer negocios en los Ayuntamientos y diputaciones ó satisfacer su amor propio en las Cortes.

Prodiéronse varios alborotos. También se habló con dureza de muchas representantes de la última gamba del partido, dirigiéndose grandes elogios al señor Ruiz Zorrilla que siempre ha sido partidario de la revolución.

Los oradores aconsejaron que no se vote en las próximas elecciones de con-

cejales ni aun á los candidatos del partido. Se acordó proclamar el procedimiento revolucionario sin mezcla de lucha legal. Negar acatamiento á los acuerdos de la asamblea y á los mandatos de la junta directiva y formar comités revolucionarios en provincias con los elementos que acepten estos acuerdos.

OTRAS NOTICIAS. La comisión de presupuestos del Senado se reunirá muy en breve para estudiar cuanto vaya aprobando el Congreso, con objeto de no retrasar el dictamen y que puedan quedar definitivamente aprobados los presupuestos uno ó dos días después que los termine el Congreso.

Terminado éste se cerrarán las Cortes, calculándose que las elecciones serán á fin de año. Mañana se celebrará Consejo de ministros tratándose de personal y otros asuntos.

El Gobierno se muestra bien impresionado acerca de la conducta de las potencias europeas respecto á los temores nacidos de la victoria del Japon.

El ministro de Marina estudia la conveniencia de dar impulso al arsenal de Subig (Filipinas) ó mejorar el de Cavite para que puedan utilizarse nuestros buques.

Se acaba de recibir un inmenso surtido de SOMBRILLAS VERDADERAS fin de siglo con barras doradas, niqueladas y galvanizadas, telas gran fantasía, todos colores y puños alta novedad.

NOTA.—Las hay sin ser FIN DE SIGLO desde 90 céntimos. No confundirse.

VERDADERA OCASIÓN NOVEDAD 5.50 pts. AVISO IMPORTANTE. En Abanicos gran novedad. Bastones Quitasoles. Guantes. Perfumería se acaban de recibir los más estensos surtidos á precios sin competencia.

BANCO DE ESPAÑA. Desde el día 22 del actual, se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al 1.º de Abril de 1895, de la deuda perpetua interior al 4 por 100, cuyos valores se hallen constituidos en depósito ó garantía de operaciones, mediante la presentación de los oportunos resguardos á la Sección de Intervención.

Coronas, Devocionarios y estampas para la primera Comunión. Librería de EL RIOJA.

A las señoras. He llegado á esta capital grandes almacenes de novedades de Luis Quiruz, de Bayona, con las últimas novedades en vestidos y abrigos para verano.

Arriendo. Se hace de una habitación espaciosa en la calle de General Espartero, núm. 5, con agua y dos retretes, en 175 pesetas al día. Es de reciente construcción en la misma casa. Darán razon.

EDICTO. Don Pedro Arias Gago, Juez de primera instancia de esta ciudad, de Logroño, y su partido.

1.ª Una casa en la calle de Mercaderes 6 de Cuatro cantos, que en lo antiguo llamaban de Alquerías, señalada con el número cuarenta y dos de la manzana diez y ocho, compuesta de portal y tienda en la planta baja, tres pisos y desván, cuyas dependencias y demás circunstancias se expresan en la forma siguiente: En la planta baja se entran en cuenta de fondo y nueva y medio de ancho por debajo de la casa que se llama la derecha entrando, que perteneció á la capellanía de don Nicandro Mayorra y hoy la posesión la tiene don Juan de don Jaime Sanjaula, y al patio de dicha tienda y herederos, tiene el citado segundo piso con cocina y desván, dos ventanas rasgadas, y por último la casa que en el día pertenece á don Melitón Pascorob y hace esquina á la calle Mayor y á los cuatro cantones, cubre todo lo que se trata excepto la cocina y desván y el ya referido segundo piso: lindante dicha casa por la derecha entrando con casa y patio de don Juan Protasía Infant, que antes fue de la Capellanía de don Nicandro Mayorra; al quedar ésta del Excmo. Sr. don Juan de don Jaime de la Victoria; y por frente la citada casa. Basada en 3.630

2.ª Otra casa en la calle Mayor, señalada con el número ciento cuarenta y cuatro, cuya medida superficial se ignora, y al patio de dicha tienda y herederos, tiene el citado segundo piso de fondo y nueva y medio de ancho por debajo de la casa que se llama la izquierda, que perteneció á don Juan Protasía Infant, que antes fue de la Capellanía de don Nicandro Mayorra; al quedar ésta del Excmo. Sr. don Juan de don Jaime de la Victoria; y por frente la citada casa. Basada en 2.765

3.ª Las destinadas á fines se hallan inscritas en el Registro de propiedad y los títulos de pertenencia están de manifiesto en la escribanía del autorizante para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la subasta.

5.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar precisamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de valor de los bienes que sirven de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Logroño, á veinte de abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Pedro A. Gago.—Por su mandado, Rafael R. de la Cuesta.

COLEGIO de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LARRUBIA RUIZ. Calle Mayor, 153, principal.

A las señoras. Anilla Echevarría Vi. el corte y confecciona toda clase de prendas para señoras, niños y señoritas; también ofrece sus servicios en casas particulares y en la suya, Mercado, 10 y 12, cuarto piso.

TARTANA. Se compra una: dirigirse á la calle del General Zurbarán, núm. 6.

CASA EN VENTA. A voluntad de su dueño se vende la número 14 de la calle Ruavieja, próxima al trujal de los herederos de D. Felipe de la Mata. Dirigirse á Faustino Celaya, que habita en la misma casa.

Modista. Procedente de Irún acaba de llegar á esta capital doña Vicenta Blasco, instalando su taller en la calle Mayor, núm. 82, tercer piso, donde ofrece sus servicios á las señoras. Se necesitan operarias.

VINO. A 13 reales cántara, superior, de Rioja, lo venden en la calle Mayor, 134, frente á la Cocina Económica, de 2 á 4 y 9 noche.

SINGER. Se vende una magnífica máquina vibratoria de acero, con tres cajones y mesa de extensión, mas varios muebles de casa. San Agustín, 8, principal.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, se les quita el ruido y se hacen toda clase de arreglos. Se compran y venden máquinas de coser en buen uso. Mayor, 201.

Planchadora. Clara Ruiz Aguirre y Tuesta, ofrece sus servicios de planchadora. calle Mayor, 151, tercer piso.

A las Confeiterías y Coloniales. En el obrador de Confeitería de Barruso hermanos, se elaboran las acreditadas galletas de licor, peladilla, Alby y bizcochos, pasteles, plinos, canelones y maza, y demás géneros y panes como ordinarios. San Blas, 22, tienda.—Logroño. Precios sin competencia.

CASAS EN VENTA. Se venden dos casas situadas la una en la calle de Calceoleros y plaza nueva del Mercado, núm. 1, pegante á la casa de don Melitón Pascorob, y la otra en la calle de Cabañerías, núm. 13, junto á la casa de la viuda de Vidana. Precio y condiciones, en la notaría de don Plácido Aragón.

Venta de aceite. Se vende aceite superior, á 18 pesetas la cántara, al por mayor y al por menor, en la casa de don Plácido Aragón, calle de San Blas, 22, tienda.—Logroño.

NODRIZAS. Una viuda, de 34 años y leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres de la criatura, de don Plácido Aragón, calle de San Blas, 22, tienda.—Logroño.

Relojero. Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, derecha.—EZEQUIEL BERMEJO.

Estómago. Para curar sus males tómese el bicarbonato de sodio QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos e intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y Farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Aprendiz. Se necesita uno en la Hojalatería de Irazola y Hernaltz, calle de Sagasta.

Relojería de Marcial Alonso. CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6. Unico depósito en Logroño DEL RELOJ SEELAND. Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases:

Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y al espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniforme en las diferentes temperaturas.

Todo reloj Seeland tiene piñón ó tambor de seguridad.

Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota ó desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la composición.

Todo reloj Seeland tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica que acompaña á cada reloj.

Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas. Se venden con garantía de seis meses.

Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

Vino de superior calidad, del cosechero D. José María Acelina, á 3 pesetas cántara, Calle Barriocepo, 47.

Aviso al público logroñés. D. Juan Garrita, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que no llegará á esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que 15 ó 20 días.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la mastigación, sin paladar, presión ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltadas en oro, cautchou y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. Dentaduras completas en 24 horas.

En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.

Como a guisa de personas por temor á sufrir la extracción de muelas no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisa á las señoras sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse ninguna molestia.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete, Europa, arriba del café de Colón. Consultas de 9 á 1 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

NOTA.—Acórrase á los clientes y á cuantos hubieren de consultarle, lo haga en los primeros días, porque así tiene mas tiempo para observarlo.

VIVOS DE LAS MARCAS LEON GALOPIN Y «LA RIOJA NAVARRA»

Precios en el depósito ó á domicilio dentro de la población. 12 botellas marca «L. Galopin» año 1890. Pesetas 8'00 sin casco.

Estos barriles llevan su llavecita de metal blanco para la mayor comodidad del público por los cuales al salir por primera vez del depósito habrá de abonarse Pesetas 4 por cada barril, y devolviéndolo dicha cantidad cuando no se quisiera continuar consumiendo dichos vinos.

Precio: pesetas 4 botella con casco. Para más detalles dirigirse á M. ARMENGOL, Delicias, 6, bajos.

También se expenden en las casas de la Sra. Viuda de H. Arza, calle de Sagasta, y de D. Victorino López, calle de la Compañía.

Venta de casa. Se vende una, sita en la calle Mayor, 136. Consiste de cuatro pisos y buhardilla. Se cederá en buenas condiciones. En la misma casa darán razon.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo.

EL SUBMARINO SASTREERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS. Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante. Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Acete. Se vende acete superior de oliva trasegada á veinte pesetas los 16 litros ó centilitros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

UNICA EN SU CLASE Gabriela Garrido CORSETERA. Calle de los Abades, número 13, Logroño.

Zafarrancho. A causa de reforma en el local, se venden á precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de Joaquín Sedón. San Blas, 18.

Casa en venta. Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriocepo en esta ciudad. Consta de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayordomo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Zarguá y hijo, Logroño.

LA ECONOMICA FABRICA DE JABONES DE FELIX VALBUERCA Y HERMANO (Logroño). Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón á 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes á la arroba) en fábrica. GARANTIA. Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe á los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

VINOS FINOS DE MESA del Sr. Fernández Heredia. Almacén antiguo de Pedro Domínguez, 6 General Espartero, núm. 5.

PRECIOS: Claret «Picoló», cántara 7 pesetas, cosecha de 1891. 12 botellas (casco á devolver) 4 pesetas.

Tinto, cántara 6 pesetas, cosecha de 1892. 12 botellas (casco á devolver) 3'50.

Para más comodidad de los consumidores, se venden en botellas, á los mismos precios, en casa de la Sra. Viuda de H. Arza y de Luciano García, calle de San Blas.

SOMBRILLAS DESDE 5 PESETAS. 4.ª remesa. Más novedad; preciosas sombrillas FIN DE SIGLO. barra dorada, puños gran fantasía, telas tornasoles y moaré se acaban de recibir. Aprovechase en las pesetas con barra niquelada y puños bisutería nadie las puede ofrecer, solo quedan unas sesenta sombrillas.

INMENSO BAZAR DE NOVEDADES. Viuda é hijo de Rivas.—72, Portales, 74.—Logroño.

COGNAC IBERIA. El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao. De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

Á LOS PANADEROS. Harinas y salvados de FRANCÉS Y COMPAÑIA. Único depósito en Logroño VIUDA DE H. ARZA.

También tiene esta casa piensos de cocopara alimentar á toda clase de ganado con una economía de un 50 por 100 sobre toda otra alimentación.

ALMACÉN DE COLONIALES. Venta al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al detall, Sagasta, 5.

ARRIENDOS. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 2, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la puerta de dicho señor.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año. Para enfermos, convalecientes y los que no padecan.

Jerez Enfermos. Recomendado por los señores facultativos. De cinco hasta veinte pesetas botella. De venta en el acreditado almacén de géneros finos de RUFINO PEREZ (Ojolindo).

Quesos en la actualidad. Gruyere, Emmental y Roquefort, se acaban de recibir en los exquisitos de Villalón, Bola crema de la crema, Portsalut y La Pasiega. San Blas, 3.

EUSTOQUIA SAENZ corsetera á la medida. Discipula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889 ofrece sus servicios en el Muro de las Escuelas número 20, entresuelo (frente al Teatro).

Malacate superior se venden: sierras circulares y de cinta; torno para hierro y maderas; cajas de tijerillas y charreter con sus ruedas en blanco; una fragua completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de D. Pedro Domínguez, todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tilbury americano, se venden baratos.

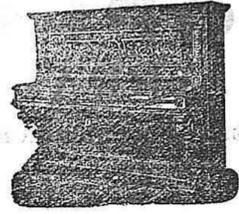
ANUNCIO. Por trasladarse á otro punto el que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Médico cirujano de esta villa con 150 pesetas y 180 fanegas de trigo satisfichas respectivamente del presupuesto municipal por trimestres vencidos y de la comisión de familias pudientes en el mes de agosto ó septiembre de cada año.

Las condiciones del contrato se estipularán entre la comisión y el agraciado. Las solicitudes se presentarán en el término de 15 días advirtiéndolo á los solicitantes que será agraciado el que más méritos reúna de los aspirantes.

Medrano 17 abril de 1895.—El Presidente, de la comisión.—Alvaro Ugarte.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO



Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaigne-Freres, Boisselot y de otras importantes marcas. Armoniums de diferentes autores.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ofrezco pianos nuevos para alquiler en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA.—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO.

A los señores propietarios, arquitectos y contratistas.

Si queréis *Mosaicos hidráulicos*, los mejores y más baratos son los de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA.
Si queréis piedra artificial para la decoración de fachadas que sale al 70 ó 80 por 100 más barata que la natural y resiste todas las temperaturas, dirigirse á M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA ó á su representante.
Si queréis fregaderas, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedirlos: M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, de Barcelona, ó á su representante.
Si queréis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro, interior, que resistan hasta diez atmósferas y salen 60 por 100 más barato que todas las clases conocidas hasta hoy y son superiores á todos, encargadlos á M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA ó á su representante.
Los artículos de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, proveedores de la Real Casa han sido premiados en las exposiciones de Viena, París, Madrid, Barcelona, Chicago, etcétera etc.
Para catálogos, precios y pedidos, dirigirse al representante D. Joaquín Redón, Logroño.

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y C.^{ca}

LOGROÑO

En venta en LA CASTELLANA y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

Mercado, núm. 31

Ultramarinos de José Sáenz

Compañía, 16 y Colegio, 2

Esta importante casa que tantos años cuenta de existencia, deseosa de complacer á su numerosa clientela y público todo, cuenta con un gran surtido en todos los artículos de ultramarinos y coloniales.
Garbanzos, alubias, azúcares, arroz, aceite, jabón, conservas, etc., etc.
Precios reducidos en sal fina, ordinaria y bolas, hoja de maíz y escobas.

JOSÉ SÁENZ.—Compañía, 16 y Colegio, 2

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Raliles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

OCASIÓN

Se venden mesas de mármol, veladores fijos y móviles, mesas de madera para juego, una mesa de billar con todos sus accesorios, servicios para café, refrescos, y en una palabra de todos los enseres indispensables para un establecimiento de café; también se vende un magnífico alambique para fabricar aguardiente.
En Tudela de Navarra y en el café de La Unión informarán.

Relojería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaqué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección. Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.^a Id. aumados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

Imprenta de LA RIOJA

Ministerio de Cultura 2005



COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de

SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden aimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etc. ó de otros, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.
Calle de las Cuevas, 6 y 8.—BARO.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiad con 21 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor. Motores á gas, Turbinas, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Telefono número 595.

ANUNCIOS

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

IMPRESA DE LA RIOJA

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia el 1.º de mayo de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra el 8 de "
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava el 15 de "
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto el 22 de "

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 29 de abril saldrá el vapor español.—IDA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación 1 posible, número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.



GRAN BALNEARIO DE DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbono de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Abril, 17	Euskaro de 2.471 toneladas Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo, 1.º	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. L. Araluca	Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER
á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

SIGLO XX Camisas á la medida